

RE: SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORIA // ELVIRA OSPINA POSADA vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A // Rad. 2021-00148

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 14/11/2024 14:30

Para Juzgado 38 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (239 KB)

CamScanner 09-10-2024 10.01 (1) (1).pdf;

Honorable despacho muy buenas tardes.

De conformidad con el correo que antecede a este, adjunto pago del correspondiente pago del arancel judicial.

Cordialmente.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 11:34

Para: Juzgado 38 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORIA // ELVIRA OSPINA POSADA vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A // Rad. 2021-00148

Señores:

JUZGADO 038 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

E. S. D.

EXP: 11001418903820210014800

DEMANDANTE: ELVIRA OSPINA POSADA

DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

ASUNTO: SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C. abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del C.S de la judicatura, actuando como apoderado judicial de **BBVA SEGUROS**. Solicito comedidamente al honorable despacho, remita la constancia de ejecutoria de la sentencia de primera instancia de fecha 6 de junio de 2024. De igual forma agradezco se comparta la constancia de archive del proceso en mención. "ADJUNTO PAGO DEL RESPECTIVO ARANCEL JUDICIAL"

Agradezco de antemano su colaboración y buenos oficios.

Cordialmente.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe

manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

9/10/2024 10:1:2 Cajero: pehernan

Oficina: 10-CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA CENTRO

Terminal: 10.0.5.1 Operación: 625934397

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$9,500.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del costo: \$0.00

GMF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13472 CSJ-ARANCEL JUDICIAL - RM

Ref 1: 8600030201

Ref 2: 11001418903820210014800

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de